
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE BIENES, MATERIALES Y SERVICIOS

1. **Fecha de solicitud:** 8 de diciembre del 2025.
2. **Justificación:** La Federación Costarricense de Boliche (FECOBOWL) requiere adquirir 60 medallas destinadas a los participantes de los festivales tipo “Torneo Tap”, los cuales se desarrollarán durante el último trimestre del año como una estrategia de masificación deportiva y promoción del boliche a nivel nacional.

Esta actividad contempla la participación de al menos tres escuelas de boliche ubicadas en diferentes centros del país, con un estimado mínimo de 40 participantes. La entrega de medallas fomenta la motivación, el reconocimiento deportivo y la retención de nuevos practicantes, fortaleciendo el proceso de proyección y crecimiento del boliche en Costa Rica.

La compra es necesaria para garantizar el desarrollo adecuado de los festivales y cumplir con los objetivos planteados en el Plan de Trabajo institucional.

3. **Objeto del contrato:**

Compra de 60 medallas para los participantes en los festivales tipo “Torneo Tap” de boliche, a realizarse durante el último trimestre del año. Esta actividad incluirá la participación de al menos tres escuelas de boliche ubicadas en distintos centros del país, con el objetivo de fomentar la práctica del boliche entre nuevas personas e incentivar su incorporación a los torneos nacionales organizados por la Federación.

Se espera una participación mínima de 40 personas, lo cual permitirá ampliar la base de practicantes y promover el desarrollo de la disciplina a nivel nacional, como parte de los esfuerzos de masificación y proyección deportiva.



Indicador:

60 medallas

4. Administrador del contrato: Jonathan Flores Jiménez.

5. Tipo de procedimiento: Licitación reducida.

6. Requerimientos:

- Pliego de condiciones.
- Justificación técnica y presupuestaria.
- Cotización del servicio.
- Orden de compra.
- Factura electrónica.
- Comprobantes de pago.

7. Partida: Materiales y Suministros.

8. Fecha de ejecución del contrato: Hasta el 30 de diciembre del 2025.

9. Disponibilidad presupuestaria: ₡325.000,00

10. Observaciones: Ninguna.

11. Solicitado por: Junta Directiva.

12. Acuerdo: Sesión de Junta Directiva 201 del lunes 8 de diciembre del 2025, inciso f.

Aprobación

Eugenio Gordienko López

Presidente

Federación Costarricense de Boliche



presidencia@fecobowl.com / gestor@fecobowl.com
www.fecobowl.com



San José Costa Rica
Estadio Nacional Sección de federaciones. Oficina S1010



FEDERACIÓN
COSTARRICENSE
DE **BOLICHE**

Disponibilidad presupuestaria

Saúl Taleno Zamora

Tesorero

Federación Costarricense de Boliche



presidencia@fecobowl.com / gestor@fecobowl.com
www.fecobowl.com



San José Costa Rica
Estadio Nacional Sección de federaciones. Oficina S1010